La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

Institución Educativa Departamental

"José Joaquín Casas"

Chía

Jornada Mañana

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según

Resolución No. 003745 de Julio 31 de 2003

Confiere a:

Juan Sebastián Vera Varela

T.I. No. 881121-51065 de Chía

El Título de

Bachiller Académico

En haber cursado y aprobado los Studios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Facultad de Educación

República de Co

Creada por decreto 2655 del 5 de noviembre de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Juan Sebastián Vera Varela

C.C. 1.032.450.869 de Bogotá

cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciado en Música

Bogotá D.C. a los 06 días del mes de febrero de 2014

Secretaria de Academia

Decano

Secretario General

Registrado al folio 201 del libro de grados No. 4

Bogotá D.C. 06 de febrero de 2014

Registro No. 9408

100%

EI SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS COMPETENCIAS DADAS

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN SEBASTIAN VERA VARELA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.072.650.869, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSP-544-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Enseñanza En El Área De Música, En Los Talleres Libres De Instrumentos De Cuerdas Pulsadas: Bandola Y Guitarra Acústica, Dirigido A Niños, Niñas, Jóvenes Y Adultos De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía; Así Como El Acompañamiento Del Ensamble De Cuerdas Tradicionales.

FECHA DE INICIO:	**1° de Abril de 2023**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	14´494.014 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 30 de 2023
ADICIÓN:	Dos (02) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	4´831.338 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	19´325.352 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.

JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mueya Ángel / A A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 553-2021

CERTIFICA

Que **JUAN SEBASTIAN VERA VARELA** identificado con CC. **1.072.650.869 de Chía**, estuvo vinculado INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA-IDECUT mediante contrato de prestación de servicios 553-2021 según el siguiente detalle:

OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MÚSICO PROFESIONAL PARA INTEGRAR LA "ORQUESTA DE CUERDAS PULSADAS DE CUNDINAMARCA" 2021.

FECHA DE INICIO: 09 de noviembre 2021

PLAZO INCIAL DE EJECUCION: 50 días

FECHA DE TERMINACION: 28 de diciembre 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6,000,000)

FUNCIONES:

- Realizar de manera independiente sin subordinación laboral, la actividad contratada, de apoyo al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca como músico instrumentista de la Orquesta de Cuerdas Pulsadas de Cundinamarca.
- Atender, asistir y participar diligentemente en los **ENSAYOS** para el montaje y ensamble de obras y arreglos y repertorio musicales programado por la dirección musical, la coordinación y supervisión de la Orquesta. Estudiar, preparar e interpretar las partes de las obras que son asignadas, cumpliendo con las indicaciones musicales, artísticas y logísticas emitidas por el director de la orquesta.
- Atender, asistir y participar diligente y puntualmente a los **CONCIERTOS** programados por el IDECUT de acuerdo al cronograma establecido. Realizar mínimo un (1) concierto quincenal a nivel presencial.
- Prestar **ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL** mediante la realización de talleres de interpretación y técnica instrumental dirigidos a los músicos integrantes de las orquestas y procesos de cuerda pulsadas, contrabajo y percusión de procesos municipales de Cundinamarca: técnicas de afinación, digitación, postura, lectura, montaje e interpretación de obras musicales, interpretación del instrumento de su especialidad, motivación y técnicas de estudio. La asistencia técnica municipal será de mínimo un (1) taller semanal a nivel virtual y un taller mensual presencial en cuatro (4) municipios asignados por el Idecut.
- Actuar activamente como **JEFES DE CUERDA Y SECCIÓN:** trabajar en talleres y ensayos parciales por cuerdas y secciones dentro de la orquesta, realizar ensambles de cámara como quintetos, cuartetos, tríos, duetos, etc, y apoyar al director en lo que se requiera para el buen desarrollo y funcionamiento de la orquesta de cuerdas.
- **APOYO A LA SUPERVISIÓN** de contratistas (músicos instrumentistas de la Orquesta de Cuerdas Pulsadas de Cundinamarca), recepción y revisión de documentos para pago de cada mes (informe semanal y mensual de actividades, soportes, cuenta de cobro, pago de parafiscales, entre otros).

Gobernación de Cundinamarca
CUNDINAMARCA Que Progresa!
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5
Teléfono: (1) 7 491 197 - (1) 7 491 845
/IDECUT Cod. Postal 111321
www.idecut.gov.co

- **DISEÑAR MATERIALES Y CONTENIDOS PEDAGÓGICOS** para llevar a cabo de manera óptima los talleres dirigidos a los músicos integrantes de las orquestas y procesos de cuerdas pulsadas de Cundinamarca.
- En desarrollo del objeto contractual y en consideración a las actividades conjuntas y coordinadas de la orquesta, asistir puntualmente a los conciertos y talleres programados dentro y fuera de Bogotá y/o a nivel virtual, cualquier día de la semana según el cronograma que se diseñe o, a solicitud de los municipios o entidades interesadas.
- Darles buen uso a los instrumentos musicales, atriles, carpetas, partituras, uniformes y demás implementos que eventualmente tengan a su servicio.
- Informar al supervisor designado por el IDECUT cualquier daño parcial o total que puedan llegar a sufrir o sufran los elementos – instrumentos musicales.
- Cumplir las observaciones, recomendaciones y requerimientos de quien dirija la Orquesta.
- Acatar y cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Terminado.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 28 días del mes de diciembre de 2021 por solicitud del interesado.

Atentamente,

VICTOR HUGO MANCERA DIAZ
Director área de música y supervisor Orquesta de cuerdas pulsadas de Cundinamarca.
IDECUT

Proyecto Mónica Lizeth Muñoz R.– Contratista Subgerencia de Cultura

Gobernación de Cundinamarca
CUNDINAMARCA
Que Progresa!
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5
Teléfono: (1) 7 491 197 - (1) 7 491 845
/IDECUT Cod. Postal 111321
www.idecut.gov.co

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN SEBASTIAN VERA VARELA** Identificado con c.c **1´072.650.869** suscribió con esta entidad los siguientes contratos:

2012-CT-038

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTRUCCIÓN DE BANDOLA PARA NIÑOS JOVENES Y ADULTOS EN EL AREA DE MUSICA NIVEL INICIACION DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES DE CHIA Y EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO.

FECHA DE INICIO:	Abril 16 de 2012
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses
ADICIÓN	Dos (2) mes y quince (15) días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	6´038.840 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 30 de 2012

2013-CT-082

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTRUCCIÓN DE BANDOLA PARA NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL AREA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTÍSTICA DE CHIA.

FECHA DE INICIO:	Abril 10 de 2013
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Siete (7) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	5´880.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 09 de 2013

2014-CT-048

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA INSTRUCCIÓN DE BANDOLA PARA NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADULTOS EN EL AREA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE CHÍA

FECHA DE INICIO:	Febrero 24 de 2014
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Ocho (8) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	8´652.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Septiembre 23 de 2014

2016-CT- 171

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTRUCCIÓN DE BANDOLA, PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

FECHA DE INICIO:	Abril 8 de 2016
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Siete (7) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	9´660.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 7 de 2016

2017-CT- 353

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTRUCCIÓN DE TEORÍA MUSICAL NIVEL PREPARATORIO PREJUVENIL, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Scanné avec CamScanner

FECHA DE INICIO:	Mayo 13 de 2017
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Siete (7) meses y veinte (20) días.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	11´999.790 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 30 de 2017

2018-CT- 366

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTRUCCION DE TEORIA MUSICAL NIVEL PREPARATORIO PREJUVENIL, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JUVENES DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.

FECHA DE INICIO:	Febrero 12 de 2018
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Nueve (9) meses.
ADICIÓN	Un (1) mes y diez (10) días.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	16´150.592 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 9 de 2018

2019-CT- 362

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DE TEORÍA MUSICAL NIVEL PREPARATORIO PREJUVENIL, ORIENTADO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DENTRO DEL PROCESO INSTRUCTIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA

FECHA DE INICIO:	Marzo 20 de 2019
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Nueve (9) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	12´757.500 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 19 de 2019

La presente certificación se expide a los Nueve (09) días del mes de abril de 2021 a solicitud del interesado.

JOSÉ ALBERTO SUAREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Cindi Latorre/Auxiliar administrativo Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suarez Barrera /Director cultura

Scanné avec CamScanner